

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos

Dependencia o Municipio: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico de Morelos

Responsable oficial o técnico: Lic. José Andrés Pérez Moreno Álvarez

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Fideicomiso MIEMBROS.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): jose andres perez moreno alvares

Cargo: secretario tecnico del fideicomiso parque cientifico y tecnologico morelos

Teléfono: 525566106421

Correo Electrónico: joseandres.perez@outlook.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN *DOCUMENTO INFORMATIVO*

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Establecer las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de cancelación de adeudos. Determinar a través de una depuración de saldos contables, aquellos adeudos a cargo de terceros, en los que se observe sin movimiento alguno, durante un periodo de un año, debiendo tomarse como base la fecha del primer requerimiento realizado por escrito al deudor, con motivo del atraso u omisión de pago. Realizar un procedimiento para la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del Fideicomiso cuando se establezca una notoria la imposibilidad práctica de su cobro, con total transparencia en su operación y el registro contable, así como en apego a la normatividad aplicable en la materia. Solicitar a los miembros del Comité Técnico del Parque Científico y Tecnológico Morelos, autorice en sesión del comité técnico dar de baja de la contabilidad aquellas que se consideren irrecuperables o de difícil cobro Proceda la baja en los registros contables, de los adeudos a cargo de terceros y a favor del del Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos, ante su notoria imposibilidad de cobro. Que la contabilidad refleje de manera clara y oportuna los saldos de las Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros del Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No afecta ni genera ningún costo a particulares, en razón de tratarse de una depuración de saldos contables al interior del Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos